



**ACTA ORDINARIA #81**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Las Síndicas Sarai Blanco Blanco y Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** El Regidor Horacio Gamboa Herrera y la Regidora Helen Simons Wilson fungieron como propietarios en vista que la Regidora Dinorah Romero estaba en comisión y en ausencia del Msc. Arcelio García Morales, Regidor. El Regidor Pablo Mena Rodríguez estaba en comisión. -----

Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González  
Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo  
3 González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención al Público -----

11 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 80-----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.** Informe de comisiones -----

16 **X.** Asuntos varios -----

17 **XI.** Control de Acuerdos-----

18 **XII.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 El señor Julio Molina Masis, Síndico, dirige la oración.-----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, cede la palabra a la señora Zeneida.

23 La señora Zeneida Ruiz Obando, vecina de Catarina, vengo a pedirles un poquito de  
24 ayuda para el camino que tenemos dañado en Catarina, donde siempre se sabe que  
25 está malo, ese camino tiene 300 metros muy mal, necesitamos sacar el plátano y los  
26 camiones no entran.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio consulta Catarina a donde.

28 La señora Zeneida Ruiz indica que Catarina al río, a ver si nos entran rápido ya que no  
29 hemos podido sacar el plátano, también están entrando chapulines adentro y van a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1    destrozar totalmente el camino y nosotros no podemos pagar un chapulín, nos vamos a  
2    quedar sin camino y sin poder sacar la producción.

3    El regidor Horacio Gamboa menciona que la maquinaria estaba arriba terminando los  
4    trabajos, casi se cumplieron todo, y cuando venga la maquinaria a inicio del otro año,  
5    darles mantenimiento y en febrero entrar a los caminos del distrito de Sixaola, nada más  
6    tener un poquito de paciencia, sabemos que los caminos están malos, pero hay que dar  
7    un poquito de chance.

8    Le señora Zeneida Ruiz, indica que está de acuerdo con lo que está diciendo, pero  
9    estoy pidiendo la ayuda inmediata porque el río dañó el camino, hay huecos grandes y  
10   los camiones no entran, por eso lo estoy pidiendo y es para ya, ya que es urgente.

11   La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que entiende que hay  
12   muchas emergencias, cuando hay declaratoria de emergencias desgraciadamente hay  
13   muchos caminos que están en la misma situación que el suyo, todo el mundo quiere las  
14   cosas para ya, y entiendo la situación porque se nos pierden las cosechas, no tenemos  
15   como jalarlas y todo eso nos estresa mucho, pero ahorita la maquinaria está trabajando  
16   fuertemente viendo algunas necesidades y terminando contenidos que hay en el sector  
17   indígena, aquí necesitamos la presencia del Ingeniero para que nos diga qué  
18   posibilidades hay y ver que podemos solucionar al respecto, porque hay que ayudar,  
19   hacer inspección para ver en que se les puede colaborar de urgencia.

20   La señora Zeneida Ruiz indica que por lo menos echar arena en las partes más feas  
21   para que puedan entrar los camiones.

22   La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio no queremos caer en el error de  
23   siempre, en comprometernos y no cumplir, por eso necesitamos saber cómo está el  
24   plan de trabajo de la Unidad Técnica en este momento para ver si podemos meternos  
25   en algún espacio de un fin de semana y poder ir a ver el camino, como estamos de  
26   salida es el problema, estamos llamando al Ingeniero para ver qué pasa, esperemos un  
27   momento.

28   El señor Gabriel Porras Álvarez, indica que su caso casi no tienen que explicarlo,  
29   agradecido porque el camino del otro lado lo arreglo la municipalidad y quedó bonito,  
30   pero la inconformidad mía es que hay personas que cuando se nos soluciona las cosas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1 y cuando le hace daño al otro no le interesa, el paso de alcantarilla era necesario,  
2 estaba botando el agua donde normalmente fluye el tubo, y resulta que ahora al arreglar  
3 camino, levantarse y no colocar la alcantarilla se me hizo la piscina para allá, y ahí se  
4 había sembrado chile, plátano, todo tipo de planta y se fue, nada más es la alcantarilla y  
5 nos quedamos sin problema, pero estaba escuchando al señor de lado abajo y me dice  
6 que si ponen la alcantarilla que cierra, pero le digo que tienen que dejar que el agua  
7 fluya para donde tiene que ser, no la va hacer correr para arriba, es necesario colocar la  
8 alcantarilla.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que en este momento nosotros como Regidores  
10 aquí podemos decir un montón de cosas y eso no se vale, le diría que vaya a la oficina  
11 de la Unidad Técnica y busque al Ingeniero Ignacio León o Alfonso que son los dos  
12 Ingenieros de la Unidad Técnica y dígame que tiene ese problema y necesita que le  
13 ayuden. Dígame que vino hablar con nosotros y que los mandamos allá.

14 El Regidor Luis Bermúdez indica que la vez pasada arreglamos ahí y lo podemos  
15 mandar donde Ignacio pero hay que ser claros en las cosas, ver si están las  
16 alcantarillas ahí, ver el back hoe, puede ir ahorita y si no encuentra a Ignacio, el lunes  
17 venga a la Unidad Técnica Vial otra vez a ver que le dicen.

18 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica al Ingeniero Ignacio León que  
19 tenemos dos casos y ver en que se les puede ayudar, está doña Zeneida de Catarina,  
20 que quedaron un poco incomunicados la gente de la platanera para sacar el producto, y  
21 están metiendo chapulín y lo que hace es maltratar más la calle, y están pidiendo que  
22 se les pase un poco la maquinaria para que puedan pasar los camiones a sacar el  
23 producto.

24 El Ing. Ignacio León, indica que se va hacer inspección, vaya a la Unidad Técnica y le  
25 dice al Ingeniero Alfonso que le coordine un carro para ir a ver el trabajo que se tiene  
26 que hacer.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio agrega que el señor lo que necesita es  
28 que se le hizo un arreglo.

29 El señor Gabriel Porras indica que la vez pasada la municipalidad nos arregló la calle de  
30 Carbón 2, todo quedó perfecto y el inconforme soy yo, porque el afectado fui yo, al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 arreglar la calle que fue bien para todos, resulta que el pasito de alcantarilla que era que  
2 dañaba el agua, al arreglar el camino se rellenó, pero no se puso una alcantarilla, y  
3 ahora se hizo una piscina al lado atrás donde hay plátano sembrado, chile, y todo tipo  
4 de plantas.

5 El Ing. Ignacio León indica que eso lo va ir a ver Ricardo, voy a llamarlo, vaya a  
6 buscarlo a la Unidad Técnica, ese trabajo está pendiente y están los tubos para ese  
7 trabajo.

8 La señora Mayra Vázquez, vecina de Amubri, saluda a los presentes, mi visita es para  
9 hacer petitoria al Concejo, brindo servicio de transporte estudiantil de los Colegios  
10 Sulayöm y Nocturno de Amubri, voy a leer carta que traigo y luego les explico:

11 Los vecinos de la comunidad de Soki, considerando:

12 Primero: Que son una comunidad indígena ubicada en el distrito Telire, como a unos 8  
13 km. de Amubri, por camino rural de tierra y lastre de difícil acceso con pendientes muy  
14 pronunciadas y quebradas caudalosas sin puentes.

15 Segundo: Que por ser una comunidad indígena nuestros habitantes son indígenas y de  
16 muy escasos recursos, pero igualmente urgidos de salir al centro de Amubri, Bribri,  
17 Limón, donde se concentran la gran mayoría de instituciones públicas, el comercio y los  
18 servicios públicos.

19 Tercero: Para llegar hay que cruzar dos quebradas el Obri y Ñabri, que obstaculizan el  
20 paso de los vehículos. En invierno se imposibilita el paso total.

21 Cuarto: Hay estudiantes que utilizan el servicio de transporte estudiantil desde hace  
22 cuatro años, hacia el Colegio Sulayöm y Colegio Nocturno de Amubri, que queda a más  
23 de 8 km por una carretera solicitaría y que actualmente se trasladan en este servicio 39  
24 estudiantes entre ambos colegios. Como costarricenses tenemos derechos a una  
25 educación de calidad y equidad.

26 Quinto: Que conscientes de la necesidad de contar con una carretera en buen estado,  
27 construcción de puentes y en el ejercicio pleno de nuestro derecho de autonomía y  
28 libertad de determinación han realizado varias solicitudes, además les han prometido en  
29 varias campañas electorales las mejoras pero hasta el día de hoy no han resuelto nada.

30 Solicitud:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

- 1        1. Intervención inmediata de la calle Soki – Amubri.
- 2        2. Urge concluir el cementado de una pendiente muy pronunciada que existe.
- 3        3. Hacer drenajes a la orilla de algunas pendientes.
- 4        4. Construcción de dos puentes Baylis sobre las quebradas Obri y Ñabri.
- 5        5. Construcción de dos casetillas (paradas para que los estudiantes se protejan de
- 6        las inclemencias del tiempo) en puntos estratégicos.

7        Petitoria: La comunidad de Soki solicita de manera vehemente la colaboración de que  
8        dicho municipio pueda brindarles en los aspectos anteriores ya que pronto vendrá el  
9        invierno donde se agudizará el problema, y lo más afectados serán la población en  
10       general y la estudiantil en su rendimiento académico. Firman estudiantes de ambos  
11       colegios y padres de familia.

12       Como pudieron escuchar no solamente para la educación, sino también para los  
13       productores, para la ambulancia de Amubri que debe asistir a esa comunidad y no lo  
14       hace porque no puede pasar por esas quebradas, ellos iban a venir, pero son personas  
15       un poco tímidas, como pueden ver la carta está hecha desde el 21 de julio, y no le  
16       dieron camino, no vinieron al municipio a presentarla y tomé la decisión de colaborarles  
17       en ese sentido. Es algo difícil, ahí está don Pablo que es Director del Colegio Nocturno,  
18       los chicos hay días que no llegan a clases, hay días que están en clases y empieza a  
19       llover un poco y la quebrada se llena, ya que la misma es a la orilla del río grande,  
20       entonces cuando el río crece se mete y se llena totalmente, entonces los estudiantes  
21       tienen que marcharse antes de que termine las clases, en otras ocasiones no nos  
22       damos cuenta que llueve en la montaña, la salida es a las nueve y cincuenta y cuando  
23       llegamos a la quebrada faltan cuatro kilómetros para llegar hasta donde llega el vehículo  
24       y de ahí ellos camina, una hora o cuarenta y cinco minutos por la montaña y se llega a  
25       esa quebrada y no se puede pasar, por más que quiera dar el servicio hay que esperar  
26       dos o tres horas, o inclusive me los traigo a mi casa que duerman ahí, para que puedan  
27       pasar al otro día de mañana, eso en el caso del nocturno, y en el caso del diurno es la  
28       misma situación. Hace pocos estuvimos como dos meses donde no se podía cruzar y  
29       hasta ahí le dábamos el servicio lo cual no es justo, ya que es hasta donde tiene que  
30       ser, y me imposibilita el puente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 La loma a Soki es muy pronunciada, han ocurrido muchos accidentes, gracias a Dios no  
2 hemos lamentado una muerte, Dios quiera que nos proteja siempre y eso no pase, es  
3 muy peligrosa, ese temor existe todos los días cuando uno va. La iglesia católica intentó  
4 cementarla hasta media loma y sucede que de ahí para arriba está en lastre.  
5 Las casetillas son necesarias, ya que los chicos caminan desde sus casas media hora o  
6 cuarenta minutos hasta donde llega el vehículo, y se viene una lluvia y se mojan, no hay  
7 donde se protejan, hay dos lugares donde salen. Eso es más que todo la petitoria que  
8 quiero hacerles, de verdad señores, lo que ustedes puedan hacer sepan que esta  
9 comunidad, estos estudiantes lo necesitan, don Pablo aquí está y no me deja mentir  
10 que lo que digo es cierto, pasamos este año, ayer terminaron las clases, y pronto vienen  
11 el inicio de lecciones y ahora el clima es inestable, ocupamos que nos ayuden, pienso  
12 que como municipio lo pueden declarar como emergencia nacional y se puede hacer  
13 algo, vi unos puentes en el predio de ustedes y no sé si tendrán destino.  
14 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que se va referir al tema porque lo conoce,  
15 reconozco bien y todo lo que dice la señora Gisela es así, ese camino ya se intervino  
16 pero como ella lo dijo, no es tanto el camino en si como la pendiente y los puentes, ya  
17 fuimos allá tanto el Ingeniero, como el señor Alcalde, es parecida a la pendiente de  
18 Boca Urén, Bocombri, cuidado es peor, lo que viene a exponer la señora no es nada  
19 nuevo, ahí se han ido camiones, no esperemos que se pierda una vida humana para  
20 correr, no lo vean solo por la parte de estudiantes, sino por toda la comunidad, y esa  
21 petitoria se la hice en forma verbal a Ignacio, sabemos que todas las carreteras a pesar  
22 que se intervinieron muchas quedaron pendientes con Alcantarillas, y si no se meten  
23 ese trabajo no queda bien, eso se lava, no hay que ser Ingeniero para saberlo, en el  
24 paso del Obri tiene que ser un puente bayli.  
25 La señora Mayra Vásquez menciona que no es ingeniera pero si colocan una  
26 alcantarilla se la lleva el agua, ya que está el río grande a la par y cuando él llena,  
27 también llena la quebrada y además es una naciente.  
28 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que ha visto sus estudiantes donde ella como  
29 dueña del transporte no puede ir, porque no pasa, y los muchachos irse mojando,  
30 ahorita esos temas no los traigo porque ustedes van a decir ya se les metió vagonetas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 pero no es solo eso, hay otras necesidades, es bueno que vino doña Gisela y lástima  
2 que no vinieron mis estudiantes, pero vamos paso a paso, no sé cuándo vuelven a  
3 entrar, no sé cuándo vendrán las alcantarillas, esa pendiente se fue a ver y se dijo que  
4 iban a mandar a otros ingenieros y no sé qué habrá quedado, es cierto que salimos a  
5 vacaciones, pero se va enero y estamos otra vez y viene el invierno.

6 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que cuando estuvo la  
7 maquinaria allá, hubieran venido en ese momento y uno hace más presión, se puede  
8 hacer algo obviamente que sí.

9 La señora Mayra Vásquez reitera que la necesidad urgente son los puentes y la loma.

10 El Ing. Ignacio León, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, menciona que la  
11 necesidad la conocemos, lo único que les digo a ustedes es que aumenten los  
12 presupuestos ya que la plata no alcanza, están hablando de puentes, pasos de  
13 alcantarillas, hay que meter el tractor por lo menos dos meses para bajar una pendiente,  
14 ya vienen los programas de infraestructura vial y un camino no es solamente lastre, el  
15 compañero Regidor se lo está aclarando muy bien, realmente cuando nosotros estamos  
16 en un programa que no se le da seguimiento a un camino, ni se le da lastre, caemos en  
17 un problema que es el mal gasto del recurso público, ya que tiramos la plata,  
18 arreglamos el camino y se lava, toda la inversión se pierde, pero para eso nosotros  
19 ocupamos presupuestos todavía superiores. El día miércoles estuvimos exponiendo en  
20 Amubri acerca de los programas de infraestructura vial, pero cuando me habla de  
21 puentes es mucha plata, son materiales que hay que ir comprando, las necesidades en  
22 la parte técnica la tenemos clara, decía Pablo que no podemos esperar una fatalidad y  
23 lo comparto, pero entonces tenemos que ver como aumentamos los presupuestos  
24 municipales, ustedes saben que Talamanca es el único municipio de la provincia que no  
25 percibe recursos económicos de la parte administrativa porque no hay, pero trabajo con  
26 un presupuesto limitado, si bien es cierto hay una nueva ley de fortalecimiento, los dos  
27 mil millones no me dan, tengo que dividirlos en 24 programas, la plata no alcanza, ahora  
28 lo que vienen son programas para ir rehabilitando cada vez más estos caminos, ya les  
29 colocamos una buena capa de lastre que no lo tenía, ahora viene la colocación de  
30 alcantarillas en el primer trimestre, y ojala en el 2019 colocar los cabezales y además





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1 pensar en puentes para el año 2020, pero si le digo que tiene razón, yo sinceramente se  
2 lo dejo en manos de los regidores, es una temática propia de ellos, es un tema de  
3 recursos.

4 La señora Mayra Vásquez indica que todo lo que está diciendo sé que se maneja bajo  
5 presupuesto, donde no comparto es que me diga que al 2020, que va pasar de aquí ahí,  
6 que van hacer estos chicos van a desertar, no van a volver al Colegio, cuántas vidas la  
7 ambulancia no va poder salvar, porque he servido de ambulancia, siento señores del  
8 Concejo Municipal que tenemos que hacer algo. Un ejemplo en Volio se partió la calle  
9 con estas lluvias y tuvieron que intervenir inmediatamente, así es la misma situación de  
10 allá, les pido que hagan algo, considero que esto se declare emergencia nacional, he  
11 consultado y me dicen que si se hace de esa forma mediante ustedes como municipio,  
12 la comisión de emergencias puede hacer algo, entonces desde esa parte es donde les  
13 pido que pongan la mano en el corazón y vean que no es solamente como dijo don  
14 Pablo ahorita, la parte estudiantil si no todo, con todo respeto les solicito esto, y no sé  
15 en cuanto tiempo vendré para ver en que hemos caminado.

16 La Regidora Helen Simons menciona que se une a las palabras del compañero Pablo,  
17 cuando comenzó a hablar me asombré ya que habíamos dicho aquí adentro que la  
18 maquinaria debería estar arriba haciendo lo que se debe hacer, obviamente no hay  
19 recursos para poner los puentes pero a mi parecer se debió hacer un levantamiento y  
20 contemplar el costo de esos dos puentes, porque si ustedes ya fueron hacer inspección.

21 El Ing. Ignacio León indica que ya todo eso se hizo.

22 La Regidora Helen Simons indica que hace la consulta porque no sé si existe,  
23 simplemente es ver que se está haciendo el esfuerzo y no podemos esperar al 2020  
24 porque una vida humana no cuesta 120 millones, como seres humanos todo queremos  
25 que esté bien, más que los muchachos en alta Talamanca están en alto grado de  
26 suicidio, hay que buscar la manera de ayudarles.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el compañero Ingeniero explicó bien las cosas  
28 pero si yo lo único que puedo decir es señora Presidenta y señor Ingeniero, aquí no es  
29 de pelear o ver quien tiene la razón, aquí lo que hay que hacer es evolucionar, yo si  
30 estuviera como propietario ahorita pongo una moción para ver si le podemos enviar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

- 1 carta al Ministro o Viceministro que nos ayude, ya que aquí estamos peleando pero los  
2 puentes Baylis están con zacate en las raíces, lo digo porque me di cuenta la vez  
3 pasada cuando fui donde la diputada, lo que pasa es que no me gusta andar  
4 mintiéndole a la gente, digamos cosas positivas, es cierto que el otro año tenemos  
5 presupuesto pero Pablito usted que está haga la moción exponiéndole la problemática  
6 al señor Ministro con esta carta y ver en que nos puede ayudar, por lo menos que ellos  
7 digan que nosotros hicimos todo lo posible.
- 8 El Regidor Pablo Guerra indica que la moción está del camino a Obri y está bien se  
9 puede hacer.
- 10 El regidor Pablo Bustamante indica que para qué, para que pase lo mismo que con los  
11 puentes de Puerto Viejo que solo figurar y no dieron nada.
- 12 El regidor Luis Bermúdez solicita que no nos peleemos entre nosotros, sino que ella vea  
13 que este Concejo tiene la voluntad.
- 14 La señora Mayra Vásquez indica que el problema no es que yo vea ya que no tienen  
15 que quedar contentos conmigo, es para la necesidad que tiene el pueblo.
- 16 El Regidor Luis Bermúdez indica que el Ingeniero tiene sus contactos.
- 17 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que de acuerdo a la nueva ley  
18 9329, es que todos los recursos que usted le pida al MOPT se descuentan del  
19 presupuesto municipal, compañeros no existe gestión ante ningún ministerio, ya está la  
20 plata, lo que ustedes tienen que hacer es modificar y decir eliminemos este rubro, hay  
21 un rubro como el de publicidad que tiene 20 millones, eliminémoslo y compremos una  
22 obra de infraestructura y hacemos un puente, pero ustedes son los que tienen que dar  
23 la razón económica de la gestión administrativa.
- 24 El regidor Pablo Guerra consulta por qué tanta plata en publicidad, veinte millones,  
25 modifiquemos diez para el puente de Soki.
- 26 El Ing. Ignacio León indica que ustedes pueden modificar recursos para invertir ahí.
- 27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio comenta que podemos hacer una  
28 moción para después cuando se pueda, de modificar el presupuesto para eso.
- 29 El Regidor Pablo Bustamante comenta que fácil es hablar aquí cuando hemos solicitado  
30 que vayamos hacer las inspecciones allá arriba y ver en el campo como está la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1 situación, ya esto fue estudiado, fueron los dos ingenieros, estuvo Pablo Guerra, la  
2 compañera doña Cándida, hemos caminado todo eso y hemos hecho el levantamiento  
3 total, nada más que cuando estamos acá es muy fácil hablar de que vamos hacer esto y  
4 lo otro, pero hasta no tener el dinero del presupuesto del próximo año no podemos ni  
5 siquiera hablar si vamos o no vamos a hacer esos puentes, porque si hay una  
6 modificación que pudiéramos hacer y nos permite la ley, ya que recuerden que aquí  
7 somos regidores, somos políticos, de diferentes fracciones y cada uno dispara a su  
8 mejor gusto, entonces hay que valorar si realmente la ley nos permite hacer las  
9 modificaciones y si podemos lograrlo, porque compañeros que hoy hablan que hay que  
10 hacer para arriba, otros días acá en sesiones se oponen y hasta dicen que hay que  
11 bajar la maquinaria para que no ayudemos en la Alta, entonces ahí es donde uno no  
12 entiende los dobles discursos de los compañeros regidores y siempre he dicho las  
13 cosas de frente, y siempre he dicho si vamos hacer las cosas hagámosla cuando  
14 podemos hacerla en su momento, no podemos decirle a usted que sí y que vamos  
15 hacer una moción para mandársela al Ministro, ya que sin engañarla la Diputada  
16 Carmen Quesada le mandamos las notas desde Semana Santa pasada para la zona  
17 turística de Puerto Viejo, los cinco puentes Baylis y no hemos podido ni tener respuesta  
18 ni siquiera para uno, y el señor Presidente de la República en Cahuita dijo que ya venía  
19 y no llego nada, entonces porque vamos a engañar a la señora que vamos hacer un  
20 acuerdo que ya lo habíamos hecho anteriormente, cierto don Pablo Guerra.

21 El Regidor Pablo Guerra indica que ya se había pasado.

22 El regidor Pablo Bustamante indica que está hablando porque nosotros estamos  
23 sentados y tenemos que ser responsables con usted que viene desde muy largo y no  
24 puede llevarse una información mentirosa a su pueblo, ya que queda mal usted y  
25 quedamos mal nosotros y no juego así, cuando no se pueden las cosas no se puede y  
26 esperemos el próximo año para que nosotros podamos canalizar y está don Pablo que  
27 es indígena y no le puede mentir a usted, yo no puedo prestarme a engañarla.

28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que pongamos atención y  
29 hablemos con respeto, no levantemos la voz. Por eso yo al inicio le dije a Pablo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1    responda porque tiene más propiedad aquí para poderle dar una respuesta a usted, ya  
2    que representa la parte indígena acá y sabemos que tienen mucha necesidad.  
3    El Regidor Luis Bermúdez indica no me venga con eso porque todos somos Regidores  
4    aquí.  
5    La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que está bien pero él conoce la  
6    parte indígena mejor que cualquiera de nosotros, sé que si podemos hacer algún tipo de  
7    modificación el otro año teniendo el dinero pero lo tenemos que ver en el momento,  
8    siempre he dicho no nos comprometamos hacer algo y le vamos a quedar mal a la  
9    gente, es una maña vieja, entonces vamos por parte, sin faltarnos el respeto, poco a  
10   poco.  
11   La Regidora Helen Simons indica que cuando se traen las mociones soy una que peleo  
12   y está don Pablo Guerra que no me deja mentir, ya que don Pablo Bustamante está  
13   faltando a la verdad, soy de la costa y en mi comunidad se metió la maquinaria, se sacó  
14   y se dejó todo a medio hacer y no se terminó, entonces cuando peleo las cosas, que él  
15   dice que hay regidores que no quieren que se haga nada arriba, nunca he estado en  
16   contra de que se haga algo ahí, desmiéntame compañero, lo que dije fue lo siguiente, si  
17   la maquinaria va arriba, que la misma no baje hasta que se haga el trabajo como debe  
18   ser, yo inicié diciendo por desconocimiento de que el compañero Ignacio ya lo tenía  
19   contemplado, que se debía haber presupuestado para hacer lo que dice don Luis,  
20   porque nosotros si podemos hacer eso, podemos ir a tocar las puertas, y le voy a decir  
21   otra cosa más, escuché que usted dijo que le pasaron la información a la ADITIBRI, si  
22   nos unimos como municipio y con ADITIBRI tienen que correr aunque no quieran por la  
23   convención 169, entonces si unimos las fuerzas por ahí podemos lograr algo.  
24   Muy cierto lo que dice don Pablo Bustamante no podemos dejarla salir de aquí con  
25   falsas expectativas porque a esta etapa del año ya se cerró todo, ya no hay  
26   presupuesto, entonces la modificación que están hablando es para el próximo año, y  
27   que tenga usted claro, aquí tenemos a don Pablo y doña Dinorah, Arcelio, doña  
28   Cándida, así como el compañero Melvin que son Síndicos, que siempre están peleando.  
29   Don Arcelio cuando no pone su firma es como cualquiera de nosotros, somos regidores,  
30   y si mi compañero por criterio considera que no le compete firmar, él no lo firma y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 justifica por qué no lo firma, no está obligado a firmar, si no estoy clara de algo no estoy  
2 obligada a firmar por caerle bien a ningún compañero. Y para cerrar compañeros  
3 Síndicos les digo que arriba el otro año contemplemos esas cosas porque ya es hora de  
4 ir sacando dinero para el desarrollo comunal.

5 La Regidora Sandra Vargas menciona que en cierta manera es muy feo venir aquí y  
6 darle falsas expectativas, como consejo le digo que todo eso queda en actas, que más  
7 prueba que esa, pida un acta y se movilice por otro lado, diga fui al Concejo y me dicen  
8 que no pueden hacer nada porque no hay presupuesto porque la ley no se lo permite,  
9 porque es lo que han dicho y no puedo decir que estén mintiendo, entonces tratar de  
10 buscar por otro lado, como dice usted por una emergencia nacional la comisión tiene  
11 que hacer algo y no sé cada cuanto se reúne el comité municipal de emergencias.

12 El Ing. Ignacio León indica que las emergencias nacionales únicamente las dicta el  
13 Ministerio de la Presidencia, ante una alerta amarilla o roja, no es así nada más. Tiene  
14 razón doña Gisela, tratemos de valorar prioridades, el año que viene nosotros habíamos  
15 valorado con el compañero Pablo hacer el corte de la loma, para nosotros está al  
16 alcance, vea como hicimos el proyecto de Monte Sinaí, con una partida específica de  
17 dos millones doscientos veinticinco mil colones, hicimos todo un camino, hicimos los  
18 perfiles de los tres pasos de alcantarilla que decía la compañera que los íbamos a  
19 incluir dentro del programa, lo que le puedo decir a usted es que vamos a trabajar en un  
20 rango de prioridades, pero si usted me dice a mi paradas, pasos, puentes y la loma, ya  
21 estamos hablando de más de 500 millones de colones, y eso es presupuesto de todos  
22 los caminos que tenemos, sé que tenemos la necesidad y urge, que yo le diga a usted  
23 2020, usted dirá que es eso, pero vamos a hacer el esfuerzo para ayudarle en el 2018  
24 en todo lo que podamos compañeros, a lo que está a nuestro alcance, no somos un  
25 municipio mucho presupuesto, pero créame que vamos hacer el esfuerzo para bajar la  
26 loma, y el año que viene le garantizo que los pasos de alcantarilla tienen que quedar  
27 concluidos porque están dentro del programa, así se dejó estipulado, está aprobado por  
28 el Concejo y por la Contraloría, y la pendiente la vamos arreglar, eso de momento, no  
29 podría comprometerme a decirle que se van a construir dos puentes, pero no quita que  
30 podamos hacer alguna gestión para ver como conseguimos un puente, el Ministerio nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1    descuenta todos los productos y la comisión es lo mismo, pero talvez a través de alguna  
2    institución vamos a pedir para ver cómo le ayudamos. La invito hacer una reunión de  
3    trabajo con esa nota y ver como nosotros nos sentamos a ordenar prioridades, y decirle  
4    hasta donde podemos atender, vamos a trabajar con el compañero regidor, él le va dar  
5    seguimiento a eso.

6    El señor Julio Molina, Síndico, menciona que conoce muy bien la problemática de Soki  
7    ya que viví muchos años arriba, pero aquí creo que lo más importante no es polemizar,  
8    sino que ella se lleve una respuesta satisfactoria y decía yo por qué no coordinar con el  
9    INDER, con ADITIBRI y con instituciones como decía Ignacio para alivianarle la carga a  
10   la Municipalidad, porque él dijo algo muy cierto, son demasiados millones para dos  
11   puentes y cementar esa loma, ya que eso se las trae, creo que lo más importante es  
12   crear alianzas, pero por medio de ustedes Regidores, hablar con INDER, con ADITIBRI  
13   y aportar un poquito cada uno, aquí no solamente sufren los estudiantes, sufre el sector  
14   salud, el sector laboral, los adultos mayores, todo un pueblo, por lo tanto darle ese  
15   empujón que ella necesita.

16   La señora Cándida Salazar, Síndica, decirle a Gisela que viendo el montón de  
17   necesidades que tienen es un montón de plata en realidad, y uno viendo la necesidad  
18   quisiera que en todo se le pueda ayudar pero lamentablemente se tiene que ir paso por  
19   paso, pero si te puedo orientar por dos asuntos que dice usted de las paradas, ahí te  
20   puede ayudar ADITIBRI, debe llegar allá para que ellos te apoyen en ese sentido, ellos  
21   lo han hecho por lo tanto debe ir para que le brinden la ayuda.

22   El regidor Pablo Bustamante menciona que podemos hacer la moción, pero todo se  
23   maneja por presupuesto, y el presupuesto del INDER ya se aprobó totalmente, vamos a  
24   hacerlo y pasarlo pero no podemos decirle a la señora cosas que se vaya a conseguir.

25   La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que no piense que con una  
26   moción se va solucionar todo.

27   El regidor Luis Bermúdez indica que no deben ser tan negativos, el Consejo Territorial  
28   es la máxima autoridad de todas las instituciones, es donde está la plata, a JAPDEVA le  
29   metió un montón de millones, vea el puente del Valle La Estrella, Ignacio sabe.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 El regidor Pablo Bustamante señala que las instituciones no pueden dar el dinero a otra  
2 institución así nada más.

3 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, indica que el otro año vienen 574 millones de  
4 colones para territorios indígenas de INDER para caminos, entonces lo que dice don  
5 Luis es que se puede presupuestar pero para el año que viene ya hay un programa  
6 avalado, que ha costado como dos años que esté avalado, y para el otro año se puede  
7 presupuestar.

8 La señora Mayra Vásquez indica que está clara y los comprende completamente bien,  
9 sé que los presupuestos existen y como se manejan, todo tiene que llevar su línea, pero  
10 señores nosotros la población indígena y toda la de Talamanca confiamos en ustedes y  
11 hoy están ocupando cada uno ese banco para gestionar, no estoy diciendo que del  
12 presupuesto, sino para gestionar, tocar puertas, es muy difícil que yo llegue con esta  
13 carta, ni me van a recibir, pero a ustedes si los van a recibir y eso es a lo que vengo a  
14 pedir que gestionen, como dijo doña Cándida vaya a la ADITIBRI a pedir la parada,  
15 perfecto, puedo hacer eso porque ahí si me van a recibir, pero a nivel nacional son  
16 ustedes los que tienen la papa en la mano, son ustedes los que tienen que ir y a eso es  
17 a lo que vengo, ojala que en el 2020 no haya que utilizar ese presupuesto y se use en  
18 otra cosa por la gestión que hicieron todos ustedes logramos estas petitorias, ojala que  
19 sea así, nada más es lo que quiero pedirles, ocupen ese campo, hay una necesidad en  
20 el pueblo indígena de Soki, así como la hay en Puerto Viejo, Cahuita, Manzanillo, en  
21 Volio, hay una necesidad. Muy importante la parte estudiantil, pero como lo dijo Julio,  
22 los adultos mayores no bajan a la clínica, menos si la quebrada está honda, la  
23 ambulancia hay días que no puede subir, es una ingratitud con esa gente, entonces  
24 creo que me compete llegar hasta aquí, no ir más allá, para eso están ustedes, con el  
25 debido respeto y no se tiren la pelota a quien le corresponde, únense como grupo, como  
26 municipio, den ideas, aporten, si tienen que hacer mil cartas hay que insistir, pero hay  
27 que dedicarle el tiempo que se ocupa, no podemos decir nada más no hay, hay que  
28 dedicarle tiempo y nada más para terminar les pido una respuesta por escrito y poder  
29 presentarlo a la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante señala que en esa misma quebrada que la señora está  
2 solicitando el puente, ahí íbamos a colocar una alcantarilla enorme de dos metros diez,  
3 que se valoró y da la solución, no quiero que la señora se vaya con un concepto que no  
4 hemos hecho nada, y estamos muy claro en lo que queremos, estuvimos en el sitio y  
5 valoramos todo y creemos que con esa alcantarilla se soluciona el problema porque  
6 pensar en un puente es algo un poco difícil para canalizar, por eso tenemos eso listo  
7 para el otro año, tanto la corta de la loma como hacer el paso de alcantarilla, cierto doña  
8 cándida que estuvimos o no.

9 La señora Cándida Salazar, Síndica, indica que sí.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que deje copia de la nota.

11 La señora Mayra Vásquez menciona que todo eso lo conoce y lo acepta, no vengo a  
12 decirles que saquen de donde no hay ni adelanten algo, pero si gestionen, desde el  
13 municipio se puede gestionar, les agradezco el tiempo y póngase la mano en el  
14 corazón. El informe dice don Pablo que me van a enviar copia, pero también del  
15 acuerdo que van a tomar al respecto.

16 El regidor Horacio Gamboa indica que le gustaría opinar un poco sobre eso para que  
17 usted no se vaya con esa incertidumbre que aquí nos pusimos a discutir, ya el Ingeniero  
18 tiene un informe de los trabajos que se estaban haciendo en esa carretera, que de parte  
19 de la Ingeniería de la Unidad Técnica les pase el informe a ustedes que ellos están  
20 trabajando en eso, y como Concejo estamos de acuerdo en prestarle toda la  
21 colaboración para que se hagan las obras ahí, porque sería una necesidad para todos.

22 La señora Mayra Vásquez indica que se va confiando en que van a gestionar y les  
23 agradezco, a doña Helen que dijo de unirse, ojala que alguno tome la iniciativa y llame  
24 al Presidente de la ADITIBRI y presente esta nota.

25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

26 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número ochenta, la cual queda  
27 aprobada por el Concejo Municipal en pleno con el siguiente comentario:

28 La Regidora Helen Simons donde se le hizo el homenaje a la señora Sara, es una  
29 petitoria, no veo mal que se le haya hecho a la compañera, pero si siento que fue injusto  
30 omitir al resto del grupo porque es un equipo que trabajó, y solamente traer una persona





1 no me pareció, entonces si digo que deberíamos de hacerle llegar una nota, no lo tomen  
2 a mal, pero si siento que fue un equipo que trabajó porque solamente se trajo una  
3 persona, hay que traer a todo el equipo y vea que se valoró lo que hicieron.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se trajo a ella, pero se habló del grupo.

5 La regidora Helen Simons indica que pasan esas cosas porque se actúa por emoción,  
6 ejemplo que pasa si doña Carmen lee el acta de hoy y le dimos un certificado la semana  
7 pasada, yo nada más digo lo siguiente, si se iba hacer el homenaje por el éxito del  
8 festival se hubiese traído a todo el comité que lo organizó, entonces nada más digo eso,  
9 no estoy en contra que se le haya hecho a la compañera, pero si fueron todos, entonces  
10 es a todos.

## 11 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 12 **Municipal**

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que el señor Alcalde Municipal  
14 no se encuentra.

## 15 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

16 **VII-1** Se aprueba oficio PMT-066-2017 suscrito por el Encargado del Departamento de  
17 Proveeduría, José Pablo Cordero Hernández, el cual hace entrega del proceso de  
18 contratación directa 2017CD-000161-01 “Compra de 200 Diarios de Alimentación y 200  
19 diarios de higiene para el departamento de gestión social de la Municipalidad de  
20 Talamanca”, con el fin de que se realice el respectivo acto de adjudicación.

21 **VII-2** Se aprueba solicitud presentada por la Directora del Centro Educativo Comadre  
22 con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, para la aprobación y juramentación de  
23 la Junta de Educación de dicho centro educativo.

24 **VII-3** Se aprueba solicitud presentada por la Directora del Centro Educativo Río Negro  
25 de Cocles, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, para aprobación y  
26 juramentación de un miembro de la Junta de Educación, en sustitución de la señora  
27 Elena Bolaños Montoya.

28 **VII-4** Se conoce nota suscrita por el Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, el cual comunica los  
29 permisos de uso de suelo que se encuentran pendientes de inspección por el  
30 departamento de topografía, ya que se les ha dificultado a los señores regidores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

- 1 acompañarle a realizarlas, debido a las responsabilidades que han tenido que atender
- 2 con respecto a sus cargos respectivamente. Además solicita establecer las fechas para
- 3 realizarlas. Adjunta lista de los mismos, un total de 14 expedientes.
- 4 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que estamos terminando el
- 5 año y no hay tiempo para ir hacer inspecciones en este momento.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez indica que se puede hacer ya que no tenemos extraordinaria
- 7 esta semana.
- 8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio aclara que nadie está diciendo que no
- 9 lo vamos hacer, pero le estoy diciendo que por el tiempo no se puede hacer ahorita.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez indica que si se puede, como dicen que necesitamos plata y
- 11 están atrasando para que la gente no pueda pagar.
- 12 La Regidora Helen Simons consulta cuando vamos a ir hacer eso, ya que habíamos
- 13 dicho que un martes.
- 14 El regidor Luis Bermúdez indica que podemos ir.
- 15 El Regidor Pablo Guerra consulta si son los regidores o es la parte técnica.
- 16 La Regidora Helen Simons menciona que en una capacitación que nos dieron en
- 17 RECOMM en San José, estaba una abogada, ella dijo claro que eso era técnico, pero
- 18 aquí en esta Municipalidad siempre lo han hecho los regidores, don Pablo Bustamante,
- 19 siempre peleaba por las inspecciones, pero como están con el tema de zona marítima
- 20 eso se bajó un poco, y dijo Wilson que había acumulación tremenda, y si hay que ir
- 21 hacer la inspección para que la gente pague hay que hacerlo, es un servicio que la
- 22 municipalidad da y no se está haciendo.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se le tiene que contestar a la gente y hay
- 24 expedientes que tienen más de un año.
- 25 La regidora Helen Simons menciona que el expediente de Casa Corazón del Mar está
- 26 desde el Concejo pasado y no se ha hecho.
- 27 El Regidor Horacio Gamboa opina que para una inspección tiene que ir alguien de la
- 28 Unidad Técnica y tiene que ser el Ingeniero.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez indica que es Wilson el que va con nosotros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 El Regidor Horacio Gamboa considero que los que van a ir a la inspección son los que  
2 van a firmar, y si no voy no voy a firmar.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que quiere ir a la inspección. Lo  
4 podemos dejar para la primera semana de enero.

5 El Regidor Pablo Bustamante indica que es mejor dejarlo para el otro año, la señora  
6 Secretaria se va el viernes terminando la sesión y ella no tiene la responsabilidad de ir  
7 hacer los usos de suelo saliendo de aquí, y es mejor ir en enero con los compañeros  
8 que tienen tiempo y el Ingeniero a fiscalizar.

9 La Regidora Helen Simons solicita que se tire a votación.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio consulta quienes están de acuerdo a  
11 que se quede pendiente para la primera semana de enero en adelante las inspecciones.

12 La misma es aprobada por cuatro votos, la regidora Helen Simons se abstuvo a votar.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que da pena ya que es responsabilidad de los  
14 señores regidores, este Concejo va para atrás.

15 **VII-5** Se recibe nota suscrita por el señor Omar Nelson Gallardo, Unidad Técnica Vial,  
16 en atención a solicitud hecha por los señores vecinos de la comunidad de Coroma, en  
17 donde solicitan que se le declare un tramo de camino existente que comunica las  
18 comunidades de Sepecue y Coroma con una longitud de 1.600 metros por nueve  
19 metros de ancho por características de la calle se clasifica como terciaria. En inspección  
20 de campo se comprueba que existe un camino lastrado con el trazado, con las  
21 longitudes y ancho antes mencionado, en cuanto a las condiciones del camino las reúne  
22 para que se pueda declarar como público. Queda en manos del Concejo Municipal que  
23 se declare como público.

24 El Ing. Ignacio León menciona que si van a declarar caminos públicos dentro del  
25 territorio mejor busquemos el visto bueno de la Asociación de Desarrollo.

26 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que esta todo, la solicitud de los vecinos, la  
27 nota de ADITIBRI y del Consejo de Vecinos.

28 El Ing. Ignacio León hace intervención en razón, en beneficio y en proporción de  
29 ustedes, les voy aclarar algo, la Ley General de Caminos hace dos años dijo que ningún  
30 Concejo Municipal, inclusive es penado, si declaran caminos públicos con dimensiones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 menores a los catorce metros, que es competencia de la Unidad Técnica rendir informe  
2 detallado y técnico para que se pase, y eso no pasa ni siquiera por fiscalización,  
3 declaran caminos así y hay que hacer un debido proceso. También dice que la equidad  
4 y la proporción de los recursos tiene que ser distribuida de acuerdo al presupuesto, una  
5 vez declarado un camino público tienen que ver cómo le dan sustento económico a ese  
6 camino, entonces no se puede declarar público en cuanto camino soliciten, hay que  
7 hacer una evaluación previa que reúna las características propias de ese camino y la  
8 categorización, ya que es bien delicado, se los digo porque ahorita tenemos cinco  
9 recursos de amparo de un solo caso por la declaratoria de un camino público, siete  
10 meses batallando para quitármelo de encima y ahí está, estamos luchando contra eso.  
11 Para la declaratoria de caminos públicos los mismos tienen que venir en catorce metros,  
12 eso que dice don Melvin es verdad, ese camino pasó a Junta Vial, se hizo la inspección,  
13 se hizo la valoración, solo que se puso en nueve metros, pero la ley dice catorce, y la  
14 ley desde hace dos años para acá dice que tiene que ser de catorce como mínimo, ya  
15 no existe primario, secundario ni terciario, solamente cuando es extensión de un camino  
16 existente, no se puede jugar con ese factor, la ley es muy clara.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que cuando la nota llegó donde la secretaria se lo dije  
18 que deben ser de catorce metros.

19 El Ing. Ignacio León indica que ha ido a ver caminos públicos y no cumplen con ninguna  
20 característica, llega el dueño y solicita que se intervenga y no cumple con las medidas,  
21 es malversación de recursos y prevaricato.

22 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, solicita que eso quede en actas claramente, piden  
23 todos los requisitos y ahí están, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Ingeniero pero  
24 allá en Soki se nombró un camino público, que se llama Obri, está público ahorita  
25 mismo y no tiene ningún documento que respalde a ese camino. Es carta ha venido  
26 aquí dos veces y fue a la Junta Vial.

27 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que tiene que hablar con Nelson  
28 ya que manda eso aquí, tenemos un profesional y tiene que saber cuáles son los  
29 requisitos, y si el viene y nos dice que está bien, aquí viene firmado por Nelson y uno se  
30 confía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

- 1 El regidor Pablo Bustamante consulta quien da el informe.
- 2 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que Nelson y todo lo que se ha
- 3 firmado es porque él ha dicho que está bien.
- 4 El Ing. Ignacio León comenta que si desconocen que mi persona es la encargada de la
- 5 Unidad Técnica.
- 6 El regidor Pablo Guerra consulta como Nelson va pasar encima suyo, usted tiene que
- 7 llamarlo a cuentas.
- 8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que tengan orden.
- 9 La Regidora Helen Simons solicita que quede claro en actas porque al compañero
- 10 Melvin la comunidad le cae encima, entonces que él lo trajo aquí, y mi persona no lo
- 11 firma porque el Ingeniero que es encargado de la Unidad Técnica nos explicó la parte
- 12 legal y lo que conlleva eso.
- 13 El Regidor Luis Bermúdez señala que lo que está, ya está, lo nuevo sí.
- 14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que los que ya están
- 15 declarados, ya lo están, porque se han firmado varios.
- 16 El Ing. Ignacio León menciona que debemos tener claro ese hincapié, que no es
- 17 declarar por declarar, sino que hay que hacer un estudio previo, en este caso Melvin lo
- 18 pasó, puede ser extensión del camino, pero hay caminos que se han declarado por cien
- 19 metros, llegan informes al Concejo, hacen la declaratoria y yo les garantizo que no se
- 20 hizo una valoración bien clara a como se debe calificar, deben ser más cuidadosos.
- 21 El regidor Pablo Bustamante señala que viendo que el Ingeniero ya explicó claro y
- 22 teniendo nosotros desconocimiento, me voy a abstener a firmar por una razón, si el
- 23 pedido es por catorce metros no podemos estar firmando por nueve o por ocho metros,
- 24 si la ley dice que son catorce así tenemos que mantenerlo. La segunda es que no voy a
- 25 firmar ninguna y les pido a los Regidores que estamos hoy aquí, sino vienen los
- 26 informes firmados por el Ingeniero don Ignacio León que es el responsable de la Unidad
- 27 Técnica yo no voy a firmar ninguna declaratoria más de caminos municipales, por eso
- 28 vamos a protegernos y cuidarnos, el Ingeniero lo dijo claro él es el responsable de
- 29 firmar la declaraciones de caminos para que tengamos credibilidad, igual como le
- 30 hemos dicho al Licenciado o a Wilson, que tienen que dar un informe como tiene que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 ser para la declaratoria de caminos, esto no es nada contra nuestro amigo Melvin, esto  
2 no es personal, nosotros tenemos que subsanar, si hemos cometido errores no  
3 podemos seguir cayendo en los mismos errores porque si ya nos damos cuenta y  
4 seguimos cayendo estamos infringiendo la ley doblemente. Estos son caminos nuevos.  
5 El Ing. Ignacio León indica que el derecho de vía todos tienen que llevar catorce metros,  
6 lo que tiene que quedar declarado son catorce metros.

7 El Regidor Luis Bermúdez indica que ni el camino de La Pera tiene catorce metros y  
8 cuánto le meten ustedes de lastre.

9 **VII-6** Se reciben solicitudes por separado de los señores Luis Fernando Adanis  
10 Espinoza, Juan Carlos Agüero Adanis, Julián Salazar Araya, Zenaida Méndez Taleno,  
11 Jesús María Gallo Zeledón, Ricardo Antonio Corrales Aguilar, Olga Salazar Araya, Elsi  
12 Jiménez Salazar, Xenia Salazar Araya, Alfredo Escalante Salazar y Beleida Salazar  
13 Araya, todos vecinos de Puerto Viejo, los cuales solicitan a este Concejo Municipal la  
14 derogación y anulación del permiso de uso de suelo otorgado a Stanf de Puerto Viejo  
15 S.A. cédula jurídica 3-101-132999, aprobado en sesión municipal ordinaria 143 del 30  
16 de marzo de 2005, acuerdo 07, sobre un área de 7773 m<sup>2</sup>, así como todo permiso de  
17 uso otorgado a esta cédula jurídica como a sus representantes sobre la zona marítima  
18 terrestre de Puerto Viejo de Talamanca, Limón. Dicha petición la realizan con  
19 fundamento legal y protegido bajo el derecho de petición consagrado en la Constitución  
20 Política, artículo 27, por lo que su tutela se corresponde a vía del amparo, Ley de la  
21 Jurisdicción Constitucional artículo 32, y con fundamento en la Ley de Zona Marítima  
22 Terrestre, artículos 44 y 45 principio de legalidad atendiendo la posesión del que la haya  
23 poseído quieta, pública y pacíficamente en forma continua, también en apego a los  
24 requisitos municipales para el otorgamiento de los permisos de uso de suelo punto 04,  
25 en el que se indica expresamente presentar solicitud al Concejo Municipal de  
26 Revocatoria de los permisos de usos otorgados con anterioridad sobre el bien del cual  
27 se está solicitando el permiso de uso nuevo, y que está sustentado en el transitorio para  
28 la regulación de los usos de suelo y permisos de construcción dentro de la zona  
29 marítima terrestre del Cantón de Talamanca en concordancia a la Ley 6043 y su  
30 Reglamento, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 238 del 8 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 mayo de 2015, en la que adoptó el acuerdo 7, donde se dan las pautas a seguir para la  
2 buena planificación y usos de suelo, mismos que la sociedad Stanf de Puerto Viejo ha  
3 violentado, en forma intransigente, realizando construcciones sin la debida autorización  
4 de este municipio en su mayoría. Esta sociedad ha estado realizando alquileres tanto de  
5 locales comerciales, como de terrenos de dominio público al margen de la ley, en la  
6 ZMT. Esta sociedad se encuentra lucrando con terrenos del estado sin la debida  
7 autorización de este municipio, mismo que violenta el principio de legalidad y que es  
8 suficiente causal para que esta municipalidad proceda de oficio a la anulación absoluta  
9 del permiso de uso de suelo otorgado, ya que sin presentación de los correspondientes  
10 planos constructivos de ley, sin los lineamientos del MOPT, sin los estudios de impacto  
11 ambiental, sin la demarcatoria del Patrimonio Natural del Estado, sin un Plan Regulador  
12 requisito ineludible para poder desarrollar la zona marítima terrestre sería imposible dar  
13 crédito legal a tales infracciones. Esta sociedad no ha presentado diseño alguno para el  
14 desarrollo del terreno solicitado en uso de suelo. Cabe señalar que esta empresa a  
15 fraccionado el permiso de uso otorgado dando en arriendo el mismo a un sin número de  
16 personas contraviniendo la Ley realizando actos contrarios a la misma.

17 La Procuraduría General de la República ha emitido sendos pronunciamientos sobre las  
18 irregularidades que se dan en esta área de Puerto Viejo mismas que siguen el  
19 desarrollo ante instancias correspondientes. La petición encuentra sustento legal en  
20 apego al pronunciamiento C-100-95 que dio vida al transitorio.

21 Petitoria: Anulación de todo permiso de uso de suelo otorgado a la empresa Stanf de  
22 Puerto Viejo S.A. cédula jurídica 3-101-132999, así como a sus representantes legales.  
23 Que este Concejo Municipal proceda conforma en derecho corresponde con la  
24 derogatoria del acuerdo que otorgó dicho permiso de uso de suelo a la sociedad  
25 denominada Stanf de Puerto Viejo S.A.

26 Otorgar permiso de uso de suelo solicitado por cada uno de los suscritos ante esta  
27 municipalidad.

28 Fundamentan petición en los sendos Pronunciamientos de la Procuraduría General de  
29 la República. Resoluciones del Contencioso Administrativo y Jurisprudencia de la sala



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 constitucional y más importante de la Ley de Zona Marítimo Terrestre 6043 y su  
2 reglamento.

3 La Secretaria del Concejo explica que existen además once solicitudes de permisos de  
4 uso de suelo de estas mismas personas, las cuales fueron trasladadas al Asesor Legal  
5 y a todas les hace falta requisitos.

6 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

7 La Regidora Helen Simons menciona que sostiene la posición que tuvo la semana  
8 pasada y yo Helen Simons, como afrodescendiente dije que no iba a firmar algo que  
9 venga a lastimar a otra persona que es afro, primero que nada que quede escrito en el  
10 acta, que estamos bajo la misma convención 169 otorgado en Durban África 2011  
11 donde nos declara bajo esa convención, dicho eso esta familia de Stanford tiene  
12 posesión de esos terrenos mucho más de eso, ellos son pobladores de Puerto Viejo,  
13 nosotros como Concejo somos cinco personas, a esta gente se les aprobó con siete  
14 votos, entonces nosotros no podemos ser irresponsables en permitir que personas  
15 ajenas al Cantón vengan a querer filibusteriar lo que esta gente construyó, don Stanford  
16 heredó y sus hijos tienen derecho a aprovechar eso, nosotros no podemos como  
17 Concejo hacerlo porque la familia de don Stanford está protegida ya que la convención  
18 169 está sobre la ley, entonces como afrodescendiente pienso que debemos ser  
19 responsables, y aparte no están cumpliendo con todos los requisitos que se les pidió, yo  
20 a título personal no pienso poner mi firma ahí y aunque no esté sentada como  
21 propietaria, voy a seguir defendiendo esa posición, tenemos que ser responsables y  
22 velar por el desarrollo integral del cantón.

23 El Regidor Horacio Gamboa menciona que está en la misma línea desde aquel día que  
24 estuvo la muchacha aquí, estamos apoyándola a ella, es la propietaria y la que tiene los  
25 derechos, nada que cambiar.

26 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que no podemos tener doble discurso y  
27 tenemos que tener credibilidad, que bonito hace ocho días la elogió por su familia, igual  
28 me mantengo, no soy afrodescendiente pero soy indígena y creo en el convenio 169,  
29 estamos amparado y nos cobija a todos.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 El regidor Pablo Bustamante comenta que para nadie es un secreto lo que ha venido  
2 pasando ahí, ya es la segunda vez que viene tocándose el tema en la Sala de  
3 Sesiones, nosotros tenemos que seguir respaldando un uso de suelo existente, cuando  
4 se ha cuestionado aquí ha sido usos de suelo otorgados a extranjeros que no llenan los  
5 requisitos, pero los dos hijos de Stanford, tanto Kelly Brown como Layli son  
6 costarricenses nacidos en Puerto Viejo, y como tal tienen derecho a tener una  
7 propiedad en la zona marítima terrestre. El cuestionamiento ha sido más que todo para  
8 extranjeros que no tienen derecho a esa área, pero los ticos 100%, sé que los dos  
9 muchachos son costarricenses, los conozco desde chiquillos, y creo que estas personas  
10 se han querido equivocar, el municipio para poder dar una patente determinado local,  
11 tiene que tener un contrato de arrendamiento, se ha venido ejerciendo toda una vida, no  
12 ha habido ningún cambio y como Presidente de la Comisión de Ordenamiento  
13 Territorial, los compañeros que están presentes, creo que no hemos cambiado el  
14 reglamento, que diga que no se puede alquilar, que no se puede tener usufructo de la  
15 zona marítima terrestre, y si al final hay algún cambio será cuando vengan el Plan  
16 Regulator y eso será tema a valorar, pero en este momento los dueños de ese terreno  
17 es la sociedad Stanford como oigo mencionar, y me mantengo a la par de los  
18 compañeros Regidores que estamos hoy acá, no vamos a variar, ni vamos a cancelar  
19 un uso de suelo algún poblador, sea afrodescendiente, un blanco, un indígena o un  
20 extranjero que haya tenido su uso de suelo hasta el día de hoy, donde el municipio lo ha  
21 dado de buena fe, yo me voy abstener a no anular ninguno por una razón, cada regidor  
22 que ha pasado por este escritorio han sido los responsables de aprobar los usos de  
23 suelo, por buena fe o como lo queramos ver han sido aprobados por los regidores que  
24 han pasado por estos escritorios, entonces no podemos ir en contra de los compañeros  
25 Regidores, que si eran siete antes y ahora somos cinco, vamos nosotros a tomar un  
26 acuerdo para anular un uso de suelo, y si hay que anularlo será que lo pase por medio  
27 de los Tribunales, pero en la zona marítima terrestre hay que estar muy claros, los  
28 únicos que tenemos autorización de dar o no dar un uso de suelo es el municipio, nadie  
29 puede venir a imponernos, ni la Corte puede venir a decirnos que tenemos que hacer,  
30 somos los únicos y eso es claro y sonado, por lo tanto me voy a mantener al uso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 suelo ya aprobado por años anteriores y voy a ratificar que se tiene que mantener tal y  
2 como está.

3 El regidor Luis Bermúdez menciona que está de acuerdo con las palabras de Helen, si  
4 me tocara estar en la propiedad hiciera lo mismo, fui el primero que dije muy claro que  
5 son de ahí y como dijo Pablo Bustamante concuerdo con él. Ellos son arrendatarios y  
6 ahora quieren ser dueños, no sé sobre cual ley quieren basarse, por eso felicito a todos  
7 los compañeros ya que como dice Pablo Guerra no se puede tener doble discurso, y  
8 ellos están ahí desde antes que Puerto Viejo evolucionara y cómo es posible que ahora  
9 les quieran quitar todo, igual los Chinos son pobladores que están ahí, entonces los  
10 felicito a todos los Regidores, hay muchos pobladores como doña Zoila que se le  
11 quemó el Bambú, Salsa Brava, don Clinton era uno de los pobladores, todo eso hay que  
12 tratar de preservarlo, y hay que tratar de respaldar a todas aquellas personas que tienen  
13 permiso de uso de suelo.

14 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que lo preocupante acá es, no sé esta gente y  
15 no reconozco a cada uno de ellos, hay como cuatro hermanos, han venido de otros  
16 lugares, como pretenden irrespetar una cultura milenaria de gente que nació ahí, pero  
17 independientemente de que sean afros debemos apoyarlos porque no se vale que un  
18 abogado les redacte un montón de cosas, interponiendo recursos para que esa gente  
19 no siga usando lo que es de ellos, creo que eso no se vale, es muy fácil venir a conocer  
20 Puerto Viejo cuando usted que nació ahí conoce las limitaciones y esta comunidad se  
21 ha desarrollado en los últimos diez años, antes eran carreteras de polvo, no había ni  
22 turismo casi, y ahora los vivos quieren venir aprovecharse de la gente que nació y  
23 creció ahí.

24 La señor Rosa Amalia López, Síndica, indica que ha venido dándole seguimiento a este  
25 caso y los felicito a ustedes que dan el apoyo a esta muchacha, que es una persona  
26 muy educada, que ha sabido plantear esto y además ella en ese estado le puede  
27 causar molestias, y sin embargo ella se ha movido, ha venido en varias ocasiones y  
28 felicitarlos a ustedes por el apoyo, ella se merece la tranquilidad en este momento.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que se va pasar el caso al  
30 Asesor Legal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1 **VII-7** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-PNE-058-2017 suscrito por el Lic. Carlos Vargas  
2 Ramírez, Coordinador Programa PNE-ACLAC, en respuesta a oficio SCMT-227-2017,  
3 referente al informe de marras, acuerdo 3, de sesión ordinaria 78, informe sobre las  
4 áreas mencionadas como PNE y sus avances. De acuerdo a lo estipulado en la  
5 directriz IRT-001-2016 del 06 de abril de 2016, "Lineamientos Generales para Clasificar  
6 y Delimitar el Patrimonio Natural del Estado" (PNE), se continúa con el proceso de  
7 inscripción registral de los polígonos determinados como PNE, para lo cual se solicitó  
8 colaboración al Ingeniero Topógrafo del Departamento de Información y Regularización  
9 del territorio de la Secretaría Ejecutiva del SINAC; para terminar detalles topográficos de  
10 las áreas de interés; en colaboración con la Comisión de Trabajo PNE-ACLAC. Por lo  
11 anterior está a la espera del apoyo solicitado para realizar las visitas de campo, con la  
12 coordinación del Ing. Topógrafo de su representada, para la finalización del proceso.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no se ha convocado a reuniones debido a  
14 que no hay puntos que tratar, porque ni el SINAC ha avanzado en nada y tampoco el  
15 INVU, entonces yo siento que sería una medida no necesaria llamar a una reunión para  
16 cierre de año el próximo jueves donde realmente no hay un tema a tratar, creo que si  
17 los regidores que estamos aquí presentes valoramos, es injusto gastar un dinero que es  
18 del Cantón de Talamanca para cobrar dietas y eso se los digo hoy a los compañeros,  
19 creo que don Horacio y don Julio que están acá, y don Pablo Mena que le mencioné me  
20 dijo lo mismo, entonces creo que no hay necesidad de hacer una reunión para la  
21 comisión de ordenamiento territorial, la vamos a pasar hasta enero, posiblemente la  
22 segunda o tercer semana de enero que llevemos un avance informativo tanto del SINAC  
23 como del INVU, les parece compañeros.

24 El regidor Horacio Gamboa indica que está bien.

25 El señor Julio Molina, Sindico, responde que sí.

26 El regidor Pablo Bustamante considera que es lo más sano.

27 **VII-8** Se conoce correo de la señora Hilda Carvajal, Profesional de Ordenamiento  
28 Territorial de la Unidad de Ordenamiento Territorial del INVU, la cual con instrucciones  
29 de su jefatura directa, solicita copia del comprobante de pago del monto de 60 millones  
30 de colones realizados a favor del INVU el día 16 de noviembre de 2017, para adjuntarlo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 al expediente. Además, según me indica don Jorge Mora, el inicio de labores para el  
2 levantamiento de uso de suelo actual está planteado para inicios de 2018,  
3 posteriormente se estará enviando el cronograma de tareas respectivo.

4 **VII-9** Se recibe nota de la señora Rosalyn Alvarado de la O, Apoderada Generalísima  
5 de la Sociedad COCOTALES DE COCLES S.R.L. la cual hace denuncia por duplicidad  
6 de permiso de uso de suelo, indicando que su representada tienen otorgado un permiso  
7 de uso de suelo por parte del Concejo Municipal mediante sesión extraordinaria 161 del  
8 04 de febrero de 2016, acuerdo 4, de un terreno ubicado en Cocles, por un área de  
9 2054.47 m<sup>2</sup>, plano L-475399-1998. Su representada ha pagado a esta municipalidad de  
10 manera continua el canon de ocupación. Este canon se ha venido pagando desde que  
11 se contó con el primer permiso de uso, o sea durante más de 12 años siempre se ha  
12 realizado cumplidamente dicho pago a esta municipalidad. A su vez conforme lo  
13 establece el permiso de uso que les dieron, se han dado a la tarea de cuidar este  
14 terreno, lo mantienen limpio, contratando los servicios del señor Víctor, vecino de la  
15 zona, ayudan junto con otros vecinos a mejorar la calle de acceso y han colocado un  
16 rótulo en la parcela donde se indica de forma clara, que el mismo tiene un permiso de  
17 uso a nombre de su representada COCOTALES DE COCLES S.R.L.

18 Sin embargo para su sorpresa un vecino les ha informado que este mismo terreno fue  
19 dado en permiso de uso al señor Mateo Oswaldo Avalos Oviedo, y lo que es peor, este  
20 señor ha puesto a la venta el terreno alegando que tiene permiso de uso aprobado por  
21 esta municipalidad. Siendo claro que es completamente ilegal vender terrenos que son  
22 del estado costarricense, como lo es este terreno que está en la zona marítima  
23 terrestre.

24 El vecino, le facilitó la documentación que el suministró el señor Avalos, cuando le  
25 ofreció en venta este terreno y mediante la misma ha podido comprobar que mediante  
26 acuerdo 1, de la sesión ordinaria 283 del 8 de abril de 2016, se le concedió permiso de  
27 uso por el terreno registrado a nombre de COCOTALES DE COCLES. Es decir, tan solo  
28 dos meses después de que se reconociera el permiso histórico que su representada ha  
29 tenido por este terreno los últimos 12 años, se otorga un segundo permiso de uso al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 señor Avalos por el mismo terreno. Adjunta respectivo montaje que demuestra el  
2 traslape entre ambos terrenos.

3 Por lo tanto solicita con base a esta denuncia y las pruebas aportadas, anular el  
4 permiso de uso del señor Mateo Oswaldo Avalos Oviedo, siendo que el mismo  
5 incumplió con la resolución legal dictada por el abogado Abner Alfaro Carmona, asesor  
6 legal municipal, quien mediante oficio ALMT-0083-2014 y aprobado por este Concejo  
7 Municipal mediante acuerdo municipal 5, de la sesión ordinaria 211 del 3 de octubre de  
8 2014, siendo claro que esta municipalidad no autoriza permisos de uso sobre terrenos  
9 que ya tienen uno aprobado, como en este caso han probado que su representada con  
10 años de antelación posee un permiso de uso por este terreno.

11 La misma es conocida y se traslada para análisis y recomendación del Asesor Legal  
12 Municipal.

13 **VII-10** Se recibe copia oficio TOP-MT-254-2017 suscrito por el Ing. Daniel Wilson,  
14 Topógrafo, remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, haciendo  
15 entrega del plano catastrado L-2017766-2017 que pertenece al Lote donde se va  
16 construir el edificio del Ministerio de Seguridad Pública en Puerto Viejo, con un área de  
17 930 m2. Este predio se ubica en el centro de Puerto Viejo.

18 **VII-11** Se conoce oficio RMT-0007-12-2017 suscrito por el señor Arcelio García  
19 Morales, Regidor, el cual hace de conocimiento que no asistirá a la sesión  
20 extraordinaria a llevarse en la comunidad de Amubri el día miércoles 13 de diciembre.  
21 Esto por motivo de los actos de clausura y graduaciones de los centros educativos.  
22 Además, como todo final de año y cierre del curso lectivo hay una serie de informes  
23 finales que se tramita ante la regional de educación. Y en calidad de Supervisor le  
24 corresponde garantizar que todas las documentaciones se entreguen en tiempo y  
25 forma. Agradeciendo la comprensión y desearles Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo a  
26 todo el pueblo Talamanqueño.

27 **VII-12** Se conoce oficio de la Municipalidad de Esparza, SM-1201-2017, en el cual  
28 transcriben acuerdo tomado en sesión ordinaria 85 del once de diciembre de 2017,  
29 artículo VI, inciso 1, en el que se acuerda manifestarse en contra de la decisión tomada  
30 por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Radio y Televisión, de eliminar las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

1 transmisiones de la Misa los domingos y entre semana el Santo Rosario, que se han  
2 realizado de manera ininterrumpida desde el año 1978. Además repudian la prohibición  
3 hecha para los empleados que laboran en dicha institución, por parte de la funcionaria  
4 Natalia Rojas, Defensora de las Audiencias del SINART, de mencionar a Dios y a la  
5 Virgen de los Ángeles como Patrona de Costa Rica.

6 **VII-13** Se recibe invitación del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de  
7 Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y el Centro de Investigación en  
8 Comunicación de la UCR, al estudio titulado “Un acercamiento a la Brecha Digital de  
9 Género en Costa Rica”, el día 19 de diciembre de 2017, a las 9 a.m. en la Biblioteca,  
10 Facultad de Ciencias Sociales de la UCR.

11 **VII-14** Se conoce invitación del ICT, oficio MPD-ZMT-532-2017, dirigido al Alcalde  
12 Municipal, a Taller de Capacitación Municipal 2017, el lunes 18 de diciembre de 2017 de  
13 8 a.m. a 4 p.m. en el Hotel Irazú. Dirigido primordialmente al encargado de la zona  
14 marítima terrestre, al Asesor Legal y el Alcalde o Alcaldesa del ayuntamiento.

15 **VII-15** Se recibe oficio N° 15538 DFOE-DL-1153 de la Contraloría General de la  
16 República, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, comunicando la  
17 aprobación del Presupuesto Extraordinario 02-2017 de la Municipalidad de Talamanca,  
18 por la suma de ₡30.5 millones, transferencia proveniente del PANI.

19 **VII-16** Se recibe oficio N° 15396 DFOE-DL-1114 de la Contraloría General de la  
20 República, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, comunicando la  
21 aprobación parcial del Presupuesto inicial para el 2018 de la Municipalidad de  
22 Talamanca, por un monto de ₡3.701,0 millones. Dentro de las improbaciones está el  
23 contenido presupuestario de la partida de gastos de “Remuneraciones” para la creación  
24 de una plaza administrativa (Secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial),  
25 financiado con recursos del aporte del Gobierno Central (Ley de Simplificación y  
26 Eficiencia Tributarias, Ley 8114). Lo anterior, por cuanto incumple el principio de  
27 legalidad consagrado en el numeral 11 de la Ley General de la Administración Pública y  
28 de la Constitución Política, así como los principios de universalidad e integridad  
29 establecidos en los artículos 176 de la Constitución Política y en el artículo 5 inciso a) y  
30 8 Incisos a) y b) de la Ley 8131 recursos de la ley 8114.



1 La suma improbada se deberá trasladar a la partida de gastos de cuentas especiales  
2 (sumas sin asignación presupuestaria).

3 **VII-17** Se conoce oficio AL-DSDI-OFI-0185-2017, de la Asamblea Legislativa, consulta  
4 sobre la redacción final del expediente N° 20.202 Ley sobre el Refrendo de las  
5 Contrataciones de la Administración Pública, el cual adjuntan.

## 6 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

7 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
8 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Activación de  
9 cuenta corriente.

10 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, secundada por la Regidora  
11 Helen Simons Wilson, Asunto: Solicitud al INDER ayuda para la comunidad de Soki.

12 El Regidor Luis Bermúdez que bueno que es por unanimidad, uno tiene que tocar  
13 puertas como dijo los compañeros, es bueno porque en la sesión del Consejo Territorial  
14 dejamos todo para que a mediados de enero para ver los proyectos, hay unos proyectos  
15 que quedaron ahí, ya que se metió un recurso porque no se podía meter proyectos de  
16 Matama que no pertenece al Consejo Territorial, y eso está pendiente, tenemos la  
17 oportunidad de meter ese proyecto porque ya tenemos el puente Cocolis, y si sale todo  
18 bien va haber plata para ese puente y como lo dije yo cuando fui a la Alta Talamanca a  
19 la reunión, que fui uno del Consejo Territorial que puse en la Asamblea que se diera ese  
20 presupuesto y vamos a gestionarlo con el señor Alcalde para ver cómo nos va y otros  
21 proyectos que vamos a meter.

## 22 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

23 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue a lo de la ruta 256 que gracias a Dios  
24 terminó la semana pasada, muy contento porque está pintada la calle, se colocaron los  
25 gatos, ayer vi que están colocando alcantarillas en la parte de Kekoldi y antes de donde  
26 vive doña Eva, si me preocupa porque ellos tienen un documento de un recurso de  
27 amparo, sobre la alcantarilla grande, que el otro año yo creo que va a venir aquí, espero  
28 que no nos toque esa cuestión porque si no vamos a tener problemas este Concejo, hay  
29 un recurso de la Sala Cuarta que nos obliga a nosotros.



1 El Regidor Pablo Bustamante consulta porqué nos obliga a nosotros si es una ruta  
2 nacional.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que en la Junta Vial lo hablará, ya le dije al compañero  
4 Melvin, y pienso que si es para el ganso es para la gansa y si colocaron alcantarillas  
5 para acá tienen que poner alcantarillas para allá y el otro año voy a pedir informe de las  
6 alcantarillas que se compraron, que fueron un montón.

7 La Regidora Helen Simons informa que fue no como regidora pero si vale la pena  
8 mencionarlo, este año que está terminando en el CECUDI se efectuó la primera  
9 graduación, lo menciono acá porque el CECUDI es algo Municipal, entonces resulta que  
10 el MEP aprobó para que en el CECUDI se dé Materno y Kinder y este año hubo la  
11 primera graduación de Kinder, y por ser el primer año estuvo muy bien, el señor Alcalde  
12 no pudo asistir pero envió a la compañera Yorleny Menocal a representarle ya que la  
13 Vicealcaldesa también estaba ocupada ese día, me sentí muy orgullosa de ver el  
14 esfuerzo que se hizo y espero que nosotros podemos solicitarle al Gobierno el próximo  
15 año para que CECUDI pueda ser implementado en la Reserva y en el sector de Sixaola,  
16 ya que los CECUDIS son para fortalecer a las mujeres que trabajan y yo como madre  
17 de familia tengo mis hijos en el de Hone Creek y la formación que se les está dando es  
18 de muy alta calidad, el CEN CINAI está bien pero el CECUDI es un programa  
19 totalmente integral y ahora con la apertura de kinder y materno facilita un montón de  
20 trabajo de las mamás, si usted tiene un niño en el CEN CINAI hay que recogerlo a cierta  
21 hora, pero en este caso permanecen ahí hasta la tarde, instarlos como Concejo a seguir  
22 apoyando la gestión del CECUDI, y buscar fortalecerlo más en otras partes del cantón.

### 23 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

24 El regidor Luis Bermúdez menciona que con este frente frío vi que arreglaron la parte de  
25 la entrada de Kekoldi y hay que ver cómo hacemos en un futuro los cabezales en esa  
26 alcantarilla que se metió ahí, porque vi que el agua lavó ahí, esos ríos son pequeños  
27 pero cuando viene el agua de la montaña son terribles, que dicha que la municipalidad  
28 se puso las pilas en todos lados. Decirles que este año Ignacio quedamos con la deuda  
29 de Patiño con la draga, que no la metimos, teníamos que hacer los zanjos, las salida de  
30 las aguas.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 81 del 15/12/2017

- 1 El Ing. Ignacio León indica que una parte se hizo y luego la draga salió.
- 2 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo digo porque no quiero que se diga que no lo  
3 he dicho, esperando que las cuatro alcantarillas que se pongan sean en Hone Creek por  
4 la clínica que hacen falta, y también averiguando, escuchando y leyendo, me di cuenta  
5 que el día de la votación de la Presidencia, si el propietario no está el suplente puede  
6 votar, no puede quedar como Presidente, pero si vota, me asesoré bien y pregunté al  
7 IFAM.
- 8 Para terminar ahora que anduvimos en Amubri, vi a esa comunidad muy bonita, pero si  
9 me gustaría ya que vi una pista y deberían en un futuro mejorarla para que las  
10 avionetas lleguen ahí, es una zona turística.
- 11 Ya la otra semana es la última semana, esperando que todos los Talamaqueños que  
12 ganaron su bachillerato, aquellos padres y madres que su hijo pasó, felicitarlo.
- 13 Tengo que decirlo estoy un poco quisquilloso con la Caja de Seguro Social, me  
14 preocupa porque fui hoy y no me quisieron atender ya que mi seguro estaba atrasado, y  
15 vea como están las cosas, usted llega y lo atienden y después le hacen una factura,  
16 luego te cobran directamente lo que usted debe de seguro, eso no debe ser así. Y dice  
17 el doctor a usted lo tienen que atender porque padece de azúcar, no pueden decirle que  
18 no lo van atender.
- 19 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que la seguridad social de este país no permite  
20 que el usuario se vaya sin atención, ya que el artículo 15 de la constitución política dice  
21 que el derecho a la vida es inviolable, y nos vamos a la Ley General de Salud dice que  
22 toda persona independientemente con seguro o sin seguro tiene que ser atendido y  
23 después viene la trabajadora social a evaluar su caso a ver si tiene las condiciones o  
24 no. Si la inspección social detecta que usted tiene inmuebles está feo y si no paga le  
25 embargan.
- 26 El regidor Pablo Bustamante comenta que hay un tema que se las trae y los que son de  
27 ahí no defendieron la situación del barco que está en Manzanillo, el cual no tiene ningún  
28 problema real, ni de contaminación, ni daño ambiental, es uno más que los invito para  
29 que vayan a conocerlo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

- 1 La Regidora Sandra Vargas consulta porque salió en las noticias alguien pero no se le  
2 ve la cara, solo se escucha la voz.
- 3 La Regidora Helen Simons indica que los ambientalistas son los que andan alborotando  
4 ese panal.
- 5 El regidor Pablo Bustamante comenta quien más se preocuparía si hubiera un daño  
6 ambiental que mi persona, soy regidor, soy presidente de la Asociación de Desarrollo de  
7 Manzanillo, si hubiera un problema ambiental sería uno de los primeros que estuviera  
8 brincando. El olor a diésel que había compañeros ustedes saben bien que es un barco  
9 viejo, de 1963, en el momento que anduvo naufragando hubo alguna fuga de diésel que  
10 fue la que con la marejada donde entró el agua, se lavó y ese era el poquito olor que  
11 hubo, pero mínimo, no había ni manchas de diésel, ni tampoco había ese olor  
12 intoxicante que hablaron, esa es una vil mentira, lo pasé por WhatsApp y lo hice llegar  
13 al señor Ministro del ambiente, estuvimos en reuniones, se tomó en la comisión nacional  
14 de emergencias municipal, se fue a valorar y no había nada, y que quede en actas  
15 porque que es lo que sucede, los ambientalistas han venido calificando como que  
16 nosotros no hacemos nada, y eso es mentira, si se tomaron las medidas necesarias  
17 como tiene que ser, basado en las instituciones que tienen que ver el tema, nosotros  
18 como municipio, ni como regidores, ni como pobladores, tenemos el conocimiento cómo  
19 se maneja un buque como ese aunque sea un barquito pequeño, el cual mide 35 mts y  
20 lo que tiene de ancho son 7 mts. y no 65 metros como lo están hablando, está sentado  
21 en la arena, ese barco si la empresa tiene dinero lo pueden echar al agua, porque es  
22 una plataforma plana, no tiene calado, porque lo utilizaban para jalar arena para las  
23 islas de Panamá, entonces no hay nada para preocuparnos, por lo mismo lo digo  
24 porque nos han venido tirando a nosotros como regidores y es una mentira, eso que  
25 quede claro ahí y cuanto tengan gusto pueden ir a verlo.
- 26 La Regidora Helen Simons reforzando lo que dijo Pablo, el Teniente Ibarra cuando se  
27 vino el olor, él dijo que algunas personas trataron de robar ahí.
- 28 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta si llegó con gente o sin gente.
- 29 El regidor Pablo Bustamante indica que 7 tripulantes, que son cinco colombianos y dos  
30 panameños.



1 El regidor Pablo Guerra pregunta donde están ellos.

2 El regidor Pablo Bustamante indica que están hospedados en Congo Bongo donde la  
3 empresa naviera paga el hospedaje, la Comisión de Emergencias le regaló comida,  
4 como ayuda humanitaria.

## 5 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

6 **Acuerdo 1: Moción** presentada por la Regidora Candy Cubillo González,  
7 Vicepresidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que  
8 dice:

9 Asunto: Activación de cuenta corriente.

10 **CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL BANCO NACIONAL**  
11 **DE COSTA RICA SE SOLICITA A ESTE HONORABLE CONCEJO: "AUTORIZAR AL**  
12 **BANCO NACIONAL DE COSTA RICA A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES**  
13 **PERTINENTES PARA ACTIVAR LA CUENTA CORRIENTE N° 100-01-112-000338-0**  
14 **A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, LA CUAL CUENTA CON**  
15 **FIRMAS MANCOMUNADAS DEL SEÑOR ALCALDE MARVIN GÓMEZ BRAN,**  
16 **CÉDULA N° 5-264-709 Y LA SEÑORA TESORERA LILLIAM BARRIOS SALDAÑA,**  
17 **CÉDULA N° 7-094-335. TODO LO ANTERIOR, CON EL FIN DE HABILITARLA PARA**  
18 **RECIBIR EL DEPÓSITO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA". SE**  
19 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **Acuerdo 2: Moción** presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, secundada por la  
22 Regidora Helen Simons Wilson, que dice:

23 Asunto: Solicitud al INDER ayuda para la comunidad de Soki.

24 **ESTE CONCEJO SOLICITA UNA AYUDA ECONÓMICA AL INDER PARA**  
25 **COLABORAR CON LA GESTIÓN DE DOS PUENTES PARA EL CAMINO HACIA LA**  
26 **COMUNIDAD INDÍGENA DE SOKI PARA EL PASO DE DOS QUEBRADAS QUE**  
27 **REGULARMENTE SE INUNDAN EN TIEMPOS DE INVIERNOS Y NO PERMITE EL**  
28 **PASO DE LA POBLACIÓN A ESTA COMUNIDAD (ESTUDIANTES, AMBULANCIA Y**  
29 **ADULTOS MAYORES). SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 81 del 15/12/2017

1 **Acuerdo 3: CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL**  
2 **DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE**  
3 **LAS OFERTAS EFECTUADO, OFICIO PMT-066-2017 DEL 15 DE DICIEMBRE DE**  
4 **2017, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA**  
5 **CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CD-000161-01 “COMPRA DE 200 DIARIOS DE**  
6 **ALIMENTACIÓN Y 200 DIARIOS DE HIGIENE PARA EL DEPARTAMENTO DE**  
7 **GESTIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA” A LA EMPRESA 3-**  
8 **101-588834 S.A., POR UN MONTO DE ₡16.359.999.03 (DIECISEIS MILLONES**  
9 **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**  
10 **COLONES CON 03 CTS.) LA CUAL CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES**  
11 **TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL CARTEL Y SE AJUSTA AL CONTENIDO**  
12 **ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y CONCUERDA CON LA ESTIMACIÓN**  
13 **PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE,**  
14 **OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100% EN SU EVALUACIÓN POR LO CUAL ES**  
15 **ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 17 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
18 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 19 2- Nota suscrita por la Directora, Licda. Claudia Chamber, del Centro Educativo  
20 Comadre.
- 21 3- Visto bueno del Lic. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

22 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DE**  
23 **EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO COMADRE, PARA EL PERIODO 2017-**  
24 **2020, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

25 <b>JOSÉ MARÍA GRANJA SELVA</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>155813611024</b>
26 <b>XIOMARA MENA BALLESTERO</b>		<b>800790983</b>
27 <b>SONIA VIRGINIA GALIANO MUÑOZ</b>		<b>701490490</b>
28 <b>KRIS KOSSETH GONZÁLEZ MILLAN</b>		<b>114230613</b>
29 <b>MELISSA YULIANA ELIZONDO GAITAN</b>		<b>702350427</b>

30 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



1 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

2 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
3 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

4 2- Nota suscrita por la Directora, Msc. Ana Córdoba López, del Centro Educativo  
5 Río Negro.

6 3- Visto bueno del Lic. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

7 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA DE**  
8 **EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RÍO NEGRO DE COCLES, EN VISTA DE**  
9 **LA DESTITUCIÓN DE LA SEÑORA ELENA BOLAÑOS MONTOYA, CÉDULA**  
10 **700580145, EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA ALMA CAROL BAKER**  
11 **HODGSON, CÉDULA DE RESIDENCIA 155811775121, PARA QUE FUNJA DENTRO**  
12 **DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. ACUERDO APROBADO POR**  
13 **UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 6:**

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ATENDIENDO NOTA DEL LIC. DANIEL**  
16 **WILSON QUIERRY, INGENIERO TOPÓGRAFO, SOBRE 14 EXPEDIENTES DE**  
17 **SOLICITUD DE PERMISOS DE USO DE SUELO QUE SE ENCUENTRAN**  
18 **PENDIENTES DE INSPECCIÓN, ACUERDA QUE LAS INSPECCIONES SE**  
19 **RETOMARÁN A PARTIR DE LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO 2018. ACUERDO**  
20 **APROBADO EN FORMA VERBAL POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR**  
21 **LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON. -----**

22 **ARTÍCULO XII: Clausura**

23 Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, la señora Presidenta Municipal en  
24 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

25

26

27 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog